ANEXO I

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE INGENIERIA QUIMICA Y SERVICIOS SAC

INGENIERIA QUIMICA Y SERVICIOS SAC hace público su compromiso con el objetivo de fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran nuestra organización.

De acuerdo con este compromiso, INGENIERIA QUIMICA Y SERVICIOS SAC declara que las actitudes de acoso sexual e intimidación laboral representan un atentado grave contra la dignidad de las personas y de sus derechos fundamentales.

Por lo tanto, INGENIERIA QUIMICA Y SERVICIOS SAC se compromete a:

- No permitir ni tolerar bajo ningún concepto comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- No ignorar las quejas, reclamaciones y denuncias de los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo que se puedan producir en la organización.
- Recibir y tramitar de forma rigurosa y rápida, así como con las debidas garantías de seguridad jurídica, confidencialidad, imparcialidad y derecho de defensa de las personas implicadas, todas las quejas, reclamaciones y denuncias que pudieran producirse.
- Garantizar que no se producirá ningún tipo de represalia ni contra las personas que formulen quejas, reclamaciones o denuncias, ni contra aquellas que participen en su proceso de resolución.
- Sancionar a las personas que acosen en función de las circunstancias y condicionamientos de su comportamiento o actitud.

Confidencial – No debe ser reproducido parcial o totalmente excepto con permiso del Supervisor de seguridad, salud ocupacional, de INGENIERÍA QUÍMICA Y SERVICIOS S.A.C.

Para la consecución efectiva de este compromiso INGENIERIA QUIMICA Y SERVICIOS SAC exige de todas y cada una de las personas que integran la organización, y en especial de aquellas que ocupan puestos directivos y de mandos intermedios, que asuman las siguientes responsabilidades:

- Tratar a todas las personas con las que se mantengan relaciones por motivos de

trabajo (socios locales – contrapartes, proveedores, clientes, personal colaborador externo, población beneficiaria…) con respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales

- Evitar comportamientos, actitudes o acciones que son o puedan ser ofensivas, humillantes, degradantes, molestas, intimidatorias u hostiles.

- Actuar adecuadamente frente a esos comportamientos, actitudes o acciones: no ignorándolos, no tolerándolos, manifestando su desacuerdo, impidiendo que se repitan o se agraven, comunicándolos a las personas designadas al efecto, así como prestando apoyo a las personas que los sufren.

Por su parte, INGENIERIA QUIMICA Y SERVICIOS SAC se compromete a establecer las siguientes medidas para la prevención actuación frente al acoso sexual y/o acoso por razón de sexo:

- Diseño de un protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

- Difusión y distribución entre todos los miembros de INGENIERIA QUIMICA Y SERVICIOS SAC del Protocolo de Prevención Contra el acoso.

Confidencial – No debe ser reproducido parcial o totalmente excepto con permiso del Supervisor de seguridad, salud ocupacional, de INGENIERÍA QUÍMICA Y SERVICIOS S.A.C.

- Realización de campañas informativas de sensibilización en materia de prevención del acoso sexual, del acoso por razón de sexo y la discriminación por embarazo, maternidad, paternidad y otras formas de permiso de cuidado de familiares.

- Realización de acciones formativas en materia de prevención del acoso sexual e intimidación laboral entre el personal directivo, mandos intermedios, y resto de personal laboral. Priorizando la formación de los miembros de la Comisión de Igualdad.

En el desarrollo e implantación de las diferentes actuaciones y medidas recogidas en esta Declaración de Principios se contará con la participación y colaboración de los Representantes Legales de los Trabajadores de INGENIERIA QUIMICA Y SERVICIOS SAC.

Firmado en Talara a 18 de Abril de 2022





Segundo Neira Falla
Gerente General

Jorge Luis Vivas Romero
Supervisor de Seguridad

Confidencial – No debe ser reproducido parcial o totalmente excepto con permiso del Supervisor de seguridad, salud ocupacional, de INGENIERÍA QUÍMICA Y SERVICIOS S.A.C.